

PROYECTO EDUCATIVO S.M.A.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
NUESTRO CARISMA – CONCRECIÓN DEL CARÁCTER PROPIO.....	4
NUESTRA IDENTIDAD	4
PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES	4
PRINCIPIOS DE NUESTRO CENTRO	4
PASTORAL.....	5
OBJETIVOS DE NUESTRA PASTORAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
LINEAS DE ACCIÓN	6
LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	6
LAS RELACIONES EXTERNAS.....	7
NUESTROS FINES Y METAS.....	8
NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD	9
LA RAZÓN DE SER DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	9
OBJETIVOS GENERALES	12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.....	13
A) OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO	13
B) OBJETIVOS DE ÁMBITO HUMANO	13
C) OBJETIVOS DE ÁMBITO INSTITUCIONAL	13
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PERSONALES	14
A) COMPETENCIAS INTELECTUALES	14
B) COMPETENCIAS AFECTIVAS.....	14
C) COMPETENCIAS SOCIALES	14
D) COMPETENCIAS CORPORALES.....	14
E) COMPETENCIAS MORALES.....	15
CONCRECIÓN DE NUESTROS VALORES EN UN ESTILO DE VIDA.....	15
METODOLOGÍA	17
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	17
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	18
PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS.....	19
PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS	19
EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	20
ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO	21
ESTRUCTURA DEL CENTRO POR ETAPAS EDUCATIVAS	23
ESTRUCTURA PEDAGÓGICA	24

INTRODUCCIÓN

El Centro privado concertado **Santa María de los Apóstoles de Madrid, de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia (MCI)**, situado en Carabanchel Alto, en la C/ Madre Nazaria nº 5, imparte las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Nuestra misión es ofrecer a la sociedad una clara inspiración cristiana en nuestra acción educadora, centrada en la atención a la persona-individuo, y un modelo de educación liberadora y humana con el fin de ayudar a formar ciudadanos que contribuyan a crear una sociedad más justa, más humana, más pacífica y más solidaria.

Desde nuestra visión cristiana de la vida **optamos por ser Buena Noticia; un Centro abierto a todas las clases sociales, sin discriminación alguna, preferentemente a los más necesitados**, posibilitando actitudes que generen acciones para la transformación del mundo.

Cuatro son las claves que enmarcan nuestro Proyecto Educativo. **Ofrecemos a nuestros alumnos y a sus familias una educación evangelizadora, innovadora, motivadora y atractiva.**

Creemos que **el niño debe ser el protagonista de su propia formación** (*“Un niño no es un contenedor que hay que llenar, sino una potencialidad que hay que encender.” Dr. Mario Alonso Puig*), por eso, nuestro Proyecto Educativo está basado en una **metodología vivencial** que fomenta el aprendizaje mediante el autodescubrimiento, motivando las habilidades emocionales y sociales del niño; es decir, la capacidad de tener la confianza en sí mismo, iniciativa y creatividad.

NUESTRO CARISMA – CONCRECIÓN DEL CARÁCTER PROPIO

NUESTRA IDENTIDAD

Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, según su vocación específica de evangelizar, participan en la misión educadora y de promoción humana de la Iglesia, intentando formar de manera armónica, globalizada e integral la personalidad de nuestros alumnos, capacitándola para una opción libre y consciente de la FE.

Nuestro Centro se define confesionalmente cristiano, dentro del respeto a la Constitución (Art. 27), y se manifiesta plenamente adherido a la Iglesia Católica.

Optamos por la educación en los valores cristianos como un medio activo y dinámico para la transformación del mundo.

PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES

Nuestro Centro educativo asume los siguientes principios fundamentales respecto al derecho a la educación y libertad de enseñanza:

1. Todas las personas tienen derecho a una educación adecuada, en auténtica igualdad de oportunidades, respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada una.
2. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho de elegir para ellos el tipo de educación que juzguen más de acuerdo con su orientación educativa familiar.
3. Los profesores tienen derecho a desarrollar su función docente en libertad en el contexto de su trabajo, definido por el Carácter Propio del Centro y por el nivel educativo.

PRINCIPIOS DE NUESTRO CENTRO

1. Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, desde su visión cristiana de la vida, optan por la apertura de su Centro a todas las clases sociales, sin discriminación alguna; dando preferencia a las más necesitadas.
2. Atentas a la evolución de la sociedad pretenden educar para:
 - una situación de creciente desnivel económico y social.
 - la defensa de la naturaleza y el medio ambiente.
 - el sentido internacional e interregional.
 - la adopción de nuevas tecnologías.
3. Educar es potenciar la realización de la persona humana y buscar el máximo desarrollo de la personalidad, para ponerla al servicio de la sociedad, no en comparación o competición con otros, sino en comunidad y solidaridad con ellos.
4. Constatamos valores positivos. Queremos potenciar y desarrollar esos valores a través de nuestra tarea educativa a fin de ir haciendo un mundo más justo y humano. Entre ellos destacamos las posibilidades descubiertas de actividad humana polivalente y creativa, la solidaridad que ayuda a superar los intereses individualistas y sectoriales, la progresiva valoración del ser sobre el tener, estableciendo nuevas relaciones entre las personas y los pueblos y entre éstos y el universo en todas sus dimensiones. Junto a estas formas de visión del mundo reconocemos la actual valoración de expresión y comunicación, la participación democrática, las exigencias para una vida más digna.
5. Nuestra visión del mundo se caracteriza por una comprensión y perspectiva trascendentes, tanto de las personas como de sus mutuas relaciones en el diálogo, en la intervención transformadora, y, sobre todo, en la apertura a Dios.

6. Percibimos la realidad, en fidelidad al Evangelio, con sentido de utopía en la realización de la justicia y fraternidad universales anunciadas por Jesucristo en su mensaje del Reino de Dios. Estas convicciones nos motivan y empujan a un esfuerzo educativo en favor de las personas y colectivos más marginados y excluidos.
7. Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia al proyectar estas líneas educativas, que se inspiran en el Evangelio, no desean imponerlas. Sencillamente ofrecen una visión cristiana del hombre y de la sociedad a los alumnos, padres, profesores, educadores y colaboradores que constituyen con ellas la Comunidad Educativa de su Centro.

PASTORAL

Como Centro de identidad cristiana, nuestro principio de pastoral se fundamenta en la promoción y animación evangelizadora que estimule un proceso de educación que libere las posibilidades creadoras de la persona, favoreciendo su inserción crítica en la cultura y en la sociedad.

Potenciamos un programa explícito de educación en la fe, en un clima de libertad y según una sana pedagogía.

OBJETIVOS DE NUESTRA PASTORAL

- Nos proponemos como Objetivo Pastoral dar a conocer el Mensaje y propiciar el encuentro con Jesús para conseguir que el Reino de Dios se vaya haciendo realidad en nuestro mundo.
- Potenciar la acción evangelizadora:
 - Clases de Religión cuidando el diálogo Fe-Cultura.
 - Catequesis Misioneras
 - Catequesis explícitas
 - Catecumenado
 - Orientación vocacional
- Favorecer la dimensión comunitaria de fe:
 - Integración en la Comunidad Eclesial
 - Construcción de la Comunidad Educativa
- Fomentar una acción misionera:
 - Compromiso misionero
 - Opción preferencial por los pobres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el Mensaje de Jesús.
- Procurar una enseñanza religiosa de calidad, en orden a que el joven haga personalmente la síntesis Fe-Cultura.
- Ofrecer la posibilidad de una experiencia cristiana, personal y comunitaria de encuentro con Jesucristo y de servicio a los hombres.
- Suscitar la vivencia personal y comunitaria de la fe.
- Llegar de una manera progresiva al descubrimiento de la propia vocación personal y profesional.
- Dar a conocer la Iglesia, ayudando a descubrirla y amarla como el signo del Reino de Dios.
- Fomentar en la Comunidad Educativa (profesores, padres y alumnos) la pertenencia a la Comunidad Eclesial.
- Desarrollar en nuestros educadores la conciencia de participación activa en el ministerio eclesial de la educación cristiana.

- Animar a la Comunidad Educativa a participar activamente en el desarrollo del Proyecto Pastoral.
- Elaborar un proyecto de animación misionera, que potencia la reflexión y motivación, desde las que se impulsen acciones concretas.
- Suscitar y organizar personas dispuestas para el voluntariado social y misionero.
- Atender prioritariamente a los más desfavorecidos.
- Fomentar la devoción a María Reina de los Apóstoles, como mediadora en la historia de la salvación, modelo de la vida cristiana y primera proclamadora del Reino.

LINEAS DE ACCIÓN

- Favorecer la formación permanente del profesorado para que sea realidad la interdisciplinariedad en el diálogo Fe-Cultura.
- Programar anualmente las convivencias, retiros, ejercicios espirituales, encuentros, catecumenados y celebraciones según los tiempos litúrgicos, ofrecidos a todos (profesores, padres y alumnos) en clima de libertad.
- Prestar atención personal a los alumnos con inquietudes o valores humanos y cristianos a través del diálogo y seguimiento personal, animándoles a hacer el proyecto de vida.
- Integrar a los alumnos en la Comunidad Parroquial donde sean sujetos agentes de todo lo que en ella se realiza.
- Informar de los acontecimientos locales y generales de la Iglesia y de su acción en el mundo.
- Crear espacios comunitarios para compartir la fe y vivir el sentido comunitario de la misma, especialmente en los tiempos litúrgicos y fiestas de la Congregación.
- Poner en práctica la solidaridad, asumiendo proyectos de desarrollos en nuestros lugares de misión.
- Promover y favorecer la relación personal de los alumnos con los misioneros/as.
- Ofrecer programas preventivos de droga, alcoholismo, delincuencia, etc.
- Realizar y colaborar en campañas de solidaridad.
- Animar y acompañar en las acciones al voluntariado.
- Realizar actividades, donde se dé a conocer la figura misionera de Nazaria Ignacia.

En definitiva, queremos ser una Comunidad Educativa que evangeliza, testimonia, asume y se compromete a vivir el Evangelio y los valores del Reino.

LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas –alumnos, familias, profesores, PAS y Entidad Titular– implicadas en la acción educativa y que procura formar personas educadas y respetuosas con el prójimo.

El enfoque de la convivencia en el Centro es constructivista y positivista. Todas las actuaciones van encaminadas a fomentar comportamientos adecuados y a resolver los conflictos a través de la participación y el compromiso de todos. La convivencia y el respeto al otro son condiciones indispensables para la maduración personal. El Plan de Convivencia, revisado anualmente, persigue estos objetivos.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro Santa María de los Apóstoles es bueno y no se observan problemas serios.

No se producen conflictos relacionados con el origen racial, religioso, sexual, condición social, etc. entre nuestros alumnos a pesar de su gran diversidad.

No obstante, no estamos exentos de la aparición de algún conflicto ocasional. Nuestra primera respuesta ante él será la de favorecer las vías del diálogo y la participación a través de los mecanismos recogidos en el Plan de Convivencia, aunque, en ocasiones, sea necesario tomar alguna de las medidas disciplinarias reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno.

LAS RELACIONES EXTERNAS

Nuestro centro planifica y gestiona relaciones externas con otras instituciones de su entorno. La búsqueda del apoyo de otras instituciones y la participación en el contexto social del barrio en donde se ubica es un aspecto de primer orden, ya que no podemos ni debemos permanecer aislados.

Entre las conexiones más destacadas cabría destacar la relación con la Parroquia, con el Obispado y con Escuelas Católicas.

Es necesario mantener una estrecha colaboración con otras instituciones: -Ayuntamiento, Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, ONGs, entidades privadas, Policía, Sanidad, Servicios Sociales, etc.-.

Nuestro centro está abierto a su entorno y a la problemática social de las familias y a los riesgos sociales a los que están expuestos nuestros alumnos. Nuestra escuela debe tener un papel de primera magnitud en la prevención de los riesgos a los que se pueden enfrentar nuestros alumnos: drogadicción, alcohol, anorexia, problemas alimentarios, educación sexual, bullying, convivencia, orientación profesional, etc. En este sentido, los sectores policiales, sanitarios y sociales de nuestro entorno están participando activamente en la educación solicitando nuestra colaboración y ofreciendo la suya. Aquí deberemos aprovechar las enormes posibilidades que esta colaboración puede aportar.

Como objetivo estratégico de primer orden queremos potenciar las actividades deportivas extraescolares del Centro de modo que mantenga sus puertas abiertas no solo para nuestros alumnos y sus familias, sino para que el colegio se convierta en referente del barrio en este campo.

Otro potencial que debe ser explotado se encuentra en los programas de actividades culturales promovidos por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, las fundaciones, las empresas del entorno, etc. El Centro debe integrarlos lo máximo en nuestro Proyecto Educativo.

NUESTROS FINES Y METAS

De acuerdo con los principios y conceptos educativos que hemos señalado, entendemos la educación como un proceso globalizador al servicio del desarrollo integral de nuestros alumnos.

Educación integral e integradora en la que confluyen estos objetivos:

1. Desarrollar la capacidad intelectual de nuestros alumnos para que sean capaces de afrontar con responsabilidad, con autonomía y con profesionalidad el reto del mundo y de la sociedad contemporánea.
2. Desarrollar las capacidades afectivas y sociales de los alumnos para que aprendan a vivir en armonía consigo mismos, con las demás personas y con la naturaleza, descubriendo la vida como un permanente intercambio de relaciones de afecto, de ayuda, de servicio y de generosidad.
3. Desarrollar sus capacidades corporales para consolidar en su personalidad su equilibrio físico, su madurez sexual y su salud.
4. Desarrollar sus capacidades éticas como integraciones de las anteriores, para que aprendan a vivir unos valores y actitudes básicas, acrecentando y consolidando cada día más su humanismo cristiano.
5. Desarrollar una educación para la igualdad sin discriminaciones por razón de sexo. La educación sexual ha de conducir hacia el respeto de la propia persona y a la del otro, así como a la integración natural de la realidad constituido por hombres y mujeres, valorando el enriquecimiento de la complementariedad.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

LA RAZÓN DE SER DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

El Centro Santa María de los Apóstoles es un centro educativo privado concertado que se caracteriza, fundamentalmente por una formación integral de Calidad.

Se propone colaborar con las familias y la sociedad en el ejercicio de la función educadora.

Ofrece a la sociedad una clara inspiración cristiana en su acción educadora, centrada en la atención a la persona-individuo, y un modelo de educación liberadora y humana con el fin de ayudar a formar ciudadanos que constituyan una sociedad más justa, más humana, pacífica y solidaria. Transmite, no sólo conocimientos, también todo aquello que vivimos como bello, verdadero y bueno.

Se define, frente a otras instancias educativas (familias, medios de comunicación, amigos), por su carácter sistemático y reglado.

Forma en humanidades y nuevas tecnologías educando para una situación de creciente desnivel económico y social; para una sociedad global, compleja y diversa en la que el paro, la emigración y las desigualdades son la realidad; para la defensa de la naturaleza y del medio ambiente, reforzando la dimensión antropológico-ética frente a la tecnología instrumental y para un mundo globalizado y globalizante.

Desde una visión cristiana de la vida opta por ser Buena Noticia; un Centro abierto a todas las clases sociales, sin discriminación alguna, preferentemente a los más necesitados.

Desarrolla las capacidades básicas tanto afectivas como intelectuales y posibilita actitudes que generen acciones para la transformación del mundo.

Así mismo, opta por la realización del ideal de la comunidad educativa a través de un sistema responsable de participación entre todos los miembros que la componen, como un valor educativo y cristiano que hay que desarrollar.

Educar, para el Colegio Santa María de los Apóstoles, además de transmitir conocimientos, es transmitir y posibilitar una experiencia personal, donde surja lo más auténtico de uno mismo.

NUESTRA VISIÓN

El centro Santa María de los Apóstoles, desde la inspiración cristiana en su acción educadora, orientará su actuación durante los próximos años a la consecución de los siguientes objetivos:

1. CARÁCTER PROPIO

- 1.1. Ser un Centro abierto a la interculturalidad, dando respuestas a las nuevas formas de pobreza.
- 1.2. Avanzar en el proceso de la Misión Compartida.
- 1.3. Continuar en la concreción y puesta en práctica del Carácter Propio.

2. PASTORAL

- 2.1. Potenciar la acción pastoral como foco de orientación y vivencia de la vida del Centro.
- 2.2. Fomentar que el Centro sea "Escuela en Pastoral" donde estén presentes todos los ámbitos de la escuela, haciendo especial hincapié en la competencia espiritual y la acción evangelizadora.
- 2.3. Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la pastoral evangelizadora y de acercamiento al más necesitado en todos los aspectos.
- 2.4. Integrar los planes Diocesanos en nuestras acciones.

3. GESTIÓN DE CALIDAD

- 3.1. Profundizar en la Gestión de Calidad basada en la Mejora Continua fomentando la práctica de la evaluación en todos los ámbitos.
- 3.2. Garantizar la Gestión de Calidad mediante la Certificación según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

4. ALUMNOS

- 4.1. Proporcionar a nuestros alumnos una formación integral cristiana, humana y académica de calidad.
- 4.2. Atender a la singularidad de cada alumno respondiendo a sus necesidades: enseñanza personalizada, atención a la diversidad, trabajo en equipo ...
- 4.3. Mejorar los resultados académicos obtenidos por nuestros alumnos al final de cada Etapa educativa.

5. FAMILIAS

- 5.1. Mantener el alto grado de satisfacción que las familias tienen sobre la calidad de la educación que damos a sus hijos.
- 5.2. Fomentar, valorar y apoyar la participación activa de las familias en el Centro.

6. PROFESORES Y PAS

- 6.1. Consolidar los espacios de coordinación y de trabajo en equipo.
- 6.2. Alcanzar un alto grado de calidad en el desempeño de la función docente.
- 6.3. Fomentar, valorar y pedir la implicación del personal del Centro, en la creación de un ambiente de calidez, de satisfacción, de alegría y de compromiso.

7. METODOLOGÍA

- 7.1. Promover la utilización de técnicas metodológicas innovadoras y eficaces.
- 7.2. Cuidar la formación de la persona y el desarrollo de sus capacidades, no solo la transmisión de conocimientos.
- 7.3. Favorecer el aprendizaje eficaz de idiomas orientando el Centro al bilingüismo.
- 7.4. Aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) poniendo los avances tecnológicos al servicio de la educación.

8. ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

- 8.1. Ofrecer a padres y alumnos las medidas educativas adecuadas en cada caso y según las necesidades de cada alumno.
- 8.2. Acompañar a alumnos y familias en sus elecciones y ofrecerles una completa información y orientación.
- 8.3. Potenciar la acción tutorial cuidando la selección de tutores de cada curso.

9. RELACIONES HUMANAS

- 9.1. Cuidar y fomentar las relaciones humanas de compañerismo y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 9.2. Reforzar los lazos del Centro con quienes han tenido relación con el mismo (antiguos profesores y alumnos, padres de alumnos, colaboradores...)

10. RECURSOS Y MEDIOS

- 10.1. Incrementar y gestionar de forma eficiente los recursos materiales y humanos del Centro.
- 10.2. Profundizar el uso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- 10.3. Facilitar y fomentar la formación y actualización permanente de todos los trabajadores del Centro.
- 10.4. Renovar las infraestructuras y equipamientos siguiendo un plan anual viable.

NUESTROS VALORES

El centro Santa María de los Apóstoles, desde su inspiración cristiana, actúa en sintonía con los siguientes valores:

- **Respeto y Tolerancia**, reconociendo la dignidad de toda persona como el origen de todos los demás valores, impulsando el compañerismo y sabiendo aceptar y querer al diferente.
- **Pastoral evangelizadora y misionera**, vivenciando la educación como servicio a la evangelización.
- **Compromiso con la mejora continua** como instrumento para alcanzar la excelencia en todas nuestras actuaciones y en el servicio que prestamos.
- **Equipo humano y profesional cualificado e implicado** en el Proyecto Educativo y en la formación continua.
- **Responsabilidades compartidas y trabajo en equipo** mediante un sistema responsable de participación de todos los miembros que la Comunidad Educativa y como estrategia para alcanzar los objetivos.
- **Diálogo como estrategia fundamental** tanto para la planificación y la evaluación como para la resolución de conflictos.
- **Experiencia educativa creadora**, impulsadora de iniciativas y en constante renovación.
- **Educación personalizada**, asegurando la auténtica igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos y exigiendo a cada uno en función de sus capacidades y posibilidades.
- **Valoración del esfuerzo y del trabajo bien hecho** como herramienta de progreso, eficacia, satisfacción y superación personal.
- **Sencillez**, siendo cercanos y claros en el decir y en el obrar.
- **Justicia y Solidaridad** con los necesitados, tanto con los próximos y de nuestro entorno como con los de otras regiones o continentes y denunciando cuanto contradice la dignidad del ser humano.

OBJETIVOS GENERALES

El Centro Santa María de los Apóstoles ha concretado sus objetivos generales quedando expresados de la siguiente forma:

- El objeto principal y la razón de ser del Colegio Santa María de los Apóstoles es la formación integral del alumno de acuerdo con los principios y visión humana y cristiana de la vida.
- Ofrecer a nuestros alumnos y sus familias una educación evangelizadora, innovadora, motivadora y atractiva
- Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia, de la libertad, de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Teniendo en cuenta que la educación cristiana es la dimensión inspiradora de los aspectos educativos del centro, ayudar al alumno, con la colaboración activa del mismo, a desarrollar todos sus potenciales y su personalidad.
- Prestar especial atención a los aspectos culturales del medio en que se desenvuelven los alumnos.
- Como centro cristiano, atender a la síntesis entre fe y cultura.
- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos, etc.
- En los aspectos físicos, intelectuales, artísticos y técnicos, ayudar a los alumnos a desarrollar una seria capacidad de trabajo, personal y de grupo, sin contentarse con niveles mínimos, superando dificultades, tomando iniciativas personales y originales; así como la disposición para realizar experiencias nuevas y enriquecedoras que expresen y realicen su personalidad.
- Conseguir una positiva convivencia social, que suponga una adaptación crítica y racional de las normas, con una actitud de corrección en las relaciones humanas.
- A través de la presentación de Jesús y su Mensaje, ayudar a los alumnos a descubrir la relación personal y viva con el Cristo de la Fe, hasta llegar a un descubrimiento libre de su Fe, y del compromiso cristiano.
- Nuestro Centro estará abierto a todos, sin discriminación alguna por ningún motivo, y al servicio de la comunidad ciudadana y eclesial en la que está inserto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO

Desde nuestros principios y metas nos planteamos los siguientes objetivos estratégicos:

A) OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Fomentar el espíritu crítico según el desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Dar importancia tanto a la acción educativa como a la adquisición de técnicas y contenidos básicos.
- Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica de cara a una utilización práctica, entre trabajo y estudio.
- Tener en cuenta el desarrollo psicológico del alumno en la programación y los distintos niveles.
- Admitir la diversidad de capacidades intelectuales.
- Desarrollar todas las facultades de los alumnos para lograr una educación integral.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

B) OBJETIVOS DE ÁMBITO HUMANO

- Participar en la misión evangelizadora de la Iglesia Católica. Para ello:
 - Se ofrece una formación para que el alumno trabaje por un mundo democrático, justo y solidario.
 - Se prepara gradualmente a los alumnos para que puedan hacer una opción responsable, libre, personal, explícita y madura de la fe cristiana, valorada por sí misma, como miembros de la Iglesia de Cristo.
- Proporcionar la formación integral y personal del alumno concibiéndola como el desarrollo armónico de todas sus facultades: intelectuales, volitivas, artísticas, sociales y corporales.
- Colaborar con la familia y la sociedad en el ejercicio de la función educadora de nuestros alumnos.
- Conseguir que se integren en el mundo de los adultos con actitudes responsables de servicio, colaborando y comprometiéndose.
- Educar para la convivencia y el diálogo, entendido como búsqueda en común de la justicia, la libertad y la verdad.
- Conseguir hábitos de reflexión, estudio, inquietud por el saber y juicio crítico, para poder tomar opciones libres.
- Dar a conocer el medio socioeconómico y cultural donde estamos ubicados.
- Respetar y mantener la observancia del Reglamento de Régimen Interno por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

C) OBJETIVOS DE ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Favorecer las relaciones entre el Centro y el entorno sociocultural para hacer posible un aprendizaje a partir del conocimiento del medio.
- Fomentar la relación entre todos los centros de las M.C.I., tanto desde el ámbito institucional como desde el educativo, con objeto de desarrollar en profundidad la red de centros M.C.I.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PERSONALES

Creemos en una educación evangelizadora, innovadora, motivadora y atractiva que propicie el desarrollo de todas aquellas competencias, capacidades, destrezas y habilidades que potencien de manera activa y dinámica las experiencias de aprendizaje de nuestros alumnos.

A) COMPETENCIAS INTELECTUALES

1. Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.
2. Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica, de cara a una utilización práctica evitando que haya desconexión entre la teoría y la práctica, entre trabajo y estudio.
3. Potenciar el aprendizaje de las técnicas básicas a través del estudio y del trabajo cooperativo utilizando los diversos tipos de procesos mentales generales y específicos de la persona.
4. Saber utilizar de forma autónoma y crítica las fuentes de información existentes en el entorno.
5. Utilizar diferentes medios de expresión y representación para comunicar opiniones, deseos, sentimientos.

B) COMPETENCIAS AFECTIVAS

1. Valorar el desarrollo emocional como un proceso interactivo de maduración y aprendizaje.
2. Formar una imagen equilibrada y ajustada de sí mismo y de sus características y limitaciones.
3. Desarrollar un nivel de autoestima que le permita encauzar de forma estable su actividad sociocultural dentro de su propia autonomía.
4. Integrar la propia sexualidad en el proceso de madurez afectiva, así como una sensibilidad equilibrada ante los problemas y situaciones humanas.
5. Capacitar para que a través del trabajo en equipo pueda superar sus inhibiciones y expresar y realizar su personalidad.
6. Fomentar actitudes de respeto, de responsabilidad, de derechos y deberes, así como una libre y espontánea comunicación y expresión de sentimientos, opiniones y experiencias.

C) COMPETENCIAS SOCIALES

1. Colaborar con la familia y la sociedad en la función educadora de nuestros alumnos.
2. Conseguir que se integren en el mundo de los adultos con actitudes responsables de servicio, colaborando y comprometiéndose.
3. Educar para la convivencia y el diálogo, entendido como búsqueda en común de la justicia, la libertad y la verdad.
4. Contribuir dinámicamente a la defensa, conservación y mejora del medio físico-ambiental como el elemento determinante de la calidad de vida de las personas.
5. Conocer el medio socioeconómico y cultural.
6. Saber valorar los mensajes recibidos a través de los diferentes medios de comunicación.

D) COMPETENCIAS CORPORALES

1. Potenciar el desarrollo y la expresión corporal como medio para conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
2. Contribuir activamente y de forma autónoma al desarrollo y a la salud corporal.
3. Valorar los beneficios que suponen los hábitos de ejercicio físico, de higiene y alimentación.
4. Discernir la repercusión que determinadas prácticas sociales (alcohol, droga, etc.) tienen sobre la persona.
5. Integrar la sexualidad en su vida según su edad.

E) COMPETENCIAS MORALES

1. Formar humana y cristianamente a través de una educación moral basada en los derechos de la persona, en los derechos sociales y en las libertades fundamentales.
2. Fomentar valores que desarrollen los sentimientos de verdad y paz, en contraposición a la falsedad y la violencia.
3. Potenciar la práctica de relaciones más humanas en un mundo más justo y solidario.
4. Formar para que aprendan a comprender al otro, sin enjuiciarlo.

CONCRECIÓN DE NUESTROS VALORES EN UN ESTILO DE VIDA

Nuestro Proyecto Educativo configura un hombre concreto, basado en un sistema de valores que determina un estilo de vida. Este estilo lo basamos en el amor, la libertad, la justicia, la verdad y el trabajo.

AMOR

Es la capacidad que tiene la persona de entregarse desinteresadamente.

Las actitudes que lo definen las concretamos en: fraternidad, espíritu de servicio, alegría, ilusión, amistad, paz y generosidad.

Potenciamos para su desarrollo las normas siguientes:

- Se crearán ambientes de amistad, alegría e ilusión, dando testimonio de ello.
- Se evitarán las críticas negativas.
- Se valorará a la persona por lo que es.
- Se propiciarán espacios y tiempos para la confraternización.
- Se promoverá el espíritu de servicio.
- Se fomentará la acogida y el respeto mutuo.
- Se evitará la agresividad en el seno de la Comunidad Educativa.

LIBERTAD

La libertad es la capacidad que tiene el hombre de elección y responsabilizarse con lo elegido.

Las actitudes que lo definen las concretamos en: respeto, responsabilidad, diálogo, tolerancia, sentido crítico, compromiso, participación y autodisciplina.

Potenciamos para su desarrollo las normas siguientes:

- Se potenciará una dinámica que favorezca el compromiso ético.
- Se respetarán las distintas opciones ético-morales.
- Se promoverá una participación responsable en las acciones y vida de la Comunidad Educativa.
- Se capacitará para adoptar una actitud crítica ante la realidad de la sociedad bajo una perspectiva cristiana.
- Se formará para el diálogo como apertura a la comunicación.
- Se facilitarán cauces para una progresiva autodisciplina.
- Se tendrán en cuenta las ideas de los alumnos, fomentando su participación en la marcha del curso.
- Se colaborará en el cuidado de las instalaciones, entorno y medio ambiente.
- La idea de libertad estará presente en todas las actividades de los alumnos, siendo algo práctico y no teórico.

JUSTICIA

La justicia es un valor social, económico, ético, religioso, etc. que elimina las desigualdades.

Las actitudes que lo definen las concretamos en: solidaridad, paz, respeto, honradez, compartir, igualdad, ecuanimidad, verdad.

Potenciamos para su desarrollo las normas siguientes:

- Se facilitará la solidaridad y la cooperación con las personas menos favorecidas.
- Se fomentará un clima de paz, de diálogo y de tolerancia.
- Se respetará a la persona dentro de la pluralidad.
- Se potenciará un espíritu de igualdad, evitando la competitividad.
- Se ayudará por todos los medios, modos y maneras a encontrar la verdad.
- Se estimulará en el individuo su honradez.
- Se creará un ambiente de sensibilidad ante los problemas de los demás.
- Se incidirá en la reflexión de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Se tendrá en cuenta siempre a la persona como medio de ser justos con ella.

VERDAD

Es vivir en coherencia entre lo que se siente, se piensa, se dice y se hace.

Las actitudes que lo definen las concretamos en: espíritu crítico, sinceridad, espontaneidad, respeto, objetividad y amor.

Las normas que lo definen las concretamos en:

- Se fomentará el espíritu crítico.
- Se incidirá en la búsqueda de la sinceridad.
- Se procurará ser objetivos.
- Se propiciará la comunicación cordial y espontánea.
- Se fomentará el amor y el respeto al otro.

TRABAJO

Es un valor que actúa como fuente de vida y colaboración en la construcción del mundo.

Las actitudes que lo definen las concretamos en: orden, disciplina, esfuerzo, responsabilidad, creatividad, autonomía, constancia, solidaridad.

Potenciamos para su desarrollo las normas siguientes:

- Se fomentará la libre expresión y la creatividad.
- Se valorará la responsabilidad y el compromiso.
- Se favorecerá la constancia y la disciplina.
- Se potenciará la apertura ante los nuevos métodos, medios y técnicas educativas.
- Se ayudará al desarrollo de sus cualidades para conseguir personas autónomas.
- Se trabajará para que cada persona consiga una madurez que le capacite a manifestarse ordenadamente.
- Se fomentarán las charlas y coloquios con personas ajenas al Centro.

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La formación del alumnado no debe reducirse al desarrollo de sus capacidades intelectuales, sino que es imprescindible atender a su desarrollo integral como personas.

Partimos del principio de que el alumno debe ser el verdadero protagonista de su propio aprendizaje.

El papel del profesor en el aula es el de guiar y acompañar a los alumnos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El profesor actúa respetando la competencia autónoma de sus alumnos, sin intervenir cuando estos son capaces de resolver problemas por sí solos. Solo intervendrá como mediador en los momentos clave en los que los alumnos lo necesitan.

Trabajamos para que nuestros alumnos sean conscientes de que son personas distintas de las demás y con características propias. Por ello en el aula damos a cada uno de ellos la atención que necesitan, potenciando sus capacidades y desarrollo.

Concebimos la socialización como el proceso a través del cual los alumnos adquieren habilidades de interacción, conocen normas, valores y hábitos que les permiten desarrollarse y adaptarse a la sociedad en la que viven.

Consideramos que es fundamental conocer muy bien a cada uno de los alumnos con los que trabajamos, respetar sus diferencias, confiar en sus posibilidades y personalizar la enseñanza, centrando su aprendizaje en aquello que especialmente le motiva y en lo que se siente más capaz.

Nos parece importante presentar cualquier concepto a partir de la manipulación, la observación y la experimentación para facilitar el paso del pensamiento concreto al pensamiento abstracto.

Está demostrado que el estado emocional condiciona nuestro aprendizaje. Por este motivo, en nuestro Centro prestamos mucha atención para ofrecer a nuestros alumnos un ambiente en el que el respeto y el reconocimiento de las emociones son fundamentales.

Concebimos el error como una oportunidad para aprender. Descubrir el porqué del error nos permite diseñar propuestas adecuadas de aprendizaje. Por ello, es importante crear un clima de confianza donde el alumno se sienta libre a la hora de responder y sin miedo a equivocarse.

Somos conscientes de que la pieza clave del desarrollo del alumno son sus padres. Por ello buscamos en todo momento una estrecha colaboración con la familia y consideramos imprescindible su presencia y participación en el Colegio. Concebimos nuestro Centro como un lugar abierto, donde los padres complementan y colaboran en la acción educativa. En definitiva, vivir de cerca la realidad escolar.

Entendemos que el espacio del aula y las acciones educativas deben convivir en entornos reales, significativos y cercanos a los alumnos. Del mismo modo, también es importante salir del aula y buscar elementos útiles en nuestro entorno para acercar contenidos a los alumnos.

Es muy importante ayudar a los alumnos a desarrollar conocimientos que los orienten a la hora de resolver desafíos de manera productiva y planificada. Por esta razón, tratamos de despertar en ellos un espíritu estratégico y provocar la reflexión a la hora de tomar decisiones, a través del aprendizaje de estrategias de pensamiento. Es vital que los alumnos disfruten del placer de inventar, crear y utilizar procedimientos escalonados y graduales.

Creemos que es necesario fomentar en el alumno el aprendizaje significativo junto con una actitud de inquietud, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los conocimientos.

Cultivando la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica, con vistas a una utilización práctica, entre trabajo y estudio.

Desarrollando todas las inteligencias y capacidades de los alumnos para lograr una educación integral.

Admitiendo la diversidad de capacidades intelectuales.

Teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del alumno en la programación y los distintos niveles cuidando los mínimos y los máximos.

Cuidando la formación de la persona y el desarrollo de sus capacidades, más que la transmisión de conocimientos. "Enseñar y aprender a aprender".

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Creemos que es necesario fomentar en el alumno el aprendizaje significativo junto con una actitud de inquietud, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los conocimientos.

- Cultivando la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica, con vistas a una utilización práctica, entre trabajo y estudio.
- Desarrollando todas las inteligencias y capacidades de los alumnos para lograr una educación integral.
- Admitiendo la diversidad de capacidades intelectuales.
- Teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del alumno en la programación y los distintos niveles cuidando los mínimos y los máximos.
- Cuidando la formación de la persona y el desarrollo de sus capacidades, más que la transmisión de conocimientos. "Enseñar y aprender a aprender".

La propia actividad constructiva del alumno será el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares, ya que es el alumno el que modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

El profesor, en este proceso, actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

Se asegurará la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo, siempre que sea posible, de las propias experiencias.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, entendiendo por funcionalidad la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y también el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Esta funcionalidad se refiere también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aprender a aprender.

Se favorecerá que los contenidos de procedimientos se apliquen a diferentes ámbitos y contextos y se planteen situaciones en que sea preciso representarse la naturaleza del aprendizaje que se va a realizar, así como su sentido y pertinencia respecto a otras situaciones y circunstancias.

Se potenciará el interés de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarlos por lo que se preverán y se graduarán las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.

Se proporcionarán las pautas necesarias que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, coordinación de intereses, toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y superación de los conflictos mediante el diálogo y cooperación, permitiendo la relación entre iguales.

En muchas ocasiones las actividades de enseñanza y aprendizaje tendrán un carácter lúdico y en otras exigirán de los alumnos y alumnas un mayor grado de esfuerzo, pero, en ambos casos, serán motivadoras y gratificantes para que los alumnos construyan sus propios aprendizajes.

La información suministrada por la evaluación servirá como punto de referencia de la actuación pedagógica y por tanto, para adecuar el proceso de enseñanza al proceso real del aprendizaje de los alumnos.

La evaluación será también de los mismos procesos de enseñanza.

PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

La actividad educativa se basará en la Constitución Española, en la legislación vigente, en el Carácter Propio, en el Proyecto Curricular de la Etapa, en el Reglamento de Régimen Interno y en los Proyectos y Planes Diseñados por el Centro.

Esta actividad educativa irá orientada a:

- Lograr una formación integral que capacite al alumno para adoptar una actitud crítica ante la realidad de la sociedad y del mundo con una perspectiva cristiana.
- Despertar y educar el sentido de libertad responsable, que les lleve a tomar decisiones personales y coherentes.
- Preparar para la transformación de la sociedad a través de la acción personal y solidaria, para poder con ello conseguir un mundo que permita y facilite a todos su propia realización.
- Favorecer la actitud de trabajo, disciplina, esfuerzo y constancia.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Los principios adoptados para la organización del Centro se basan en nuestro Carácter Propio.

Partimos de un modelo de educación cristiana y evangelizadora y unas líneas metodológicas propias de nuestra escuela que exige al Centro funcionar como una Comunidad Educativa Cristiana.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada de todos los órganos de gobierno establecidos y en toda actividad del Centro.

Nuestra escuela no tiene ánimo de lucro. Su finalidad es proporcionar un servicio a la sociedad, preferentemente a los grupos más necesitados, con la colaboración de profesores y familias.

El organigrama del Centro recoge todas las funciones unipersonales y colegiadas así como las relaciones que se establecen entre ellas. Las funciones y las competencias de cada una de ellas están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Se propondrá a los alumnos:

- Trabajo individual.
- Trabajo cooperativo:
 - En grupo pequeño.
 - En grupo medio.

- En gran grupo.

NUESTRA LÍNEA DE CONVIVENCIA O ESTILO DE LAS RELACIONES EN EL CENTRO

La educación que deseamos ofrecer a nuestras familias y alumnos requiere una acción participativa y coordinada por parte de todos.

El enfoque de la convivencia en nuestro Centro tiene una visión constructiva y positiva por lo que todas nuestras actuaciones en este sentido van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados, a tratar de prevenir alteraciones en la convivencia escolar y a resolver los conflictos a través de la comunicación y el diálogo donde todas las actuaciones, tanto del Centro como de las familias tengan un carácter fundamentalmente educativo. Este enfoque es el que nos lleva a anteponer las medidas educativas a las puramente sancionadoras en nuestras actuaciones ante alumnos que provocan alteraciones en la convivencia escolar.

Los profesores, familias, alumnos, personal no docente y Entidad Titular constituyen una Comunidad Educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y de educarse, en continuo proceso para llegar a formar una auténtica Comunidad Educativa Cristiana.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire el bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada de todos los órganos de gobierno establecidos y en toda actividad del Centro.

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

La formación didáctica y metodológica permanente deberá garantizar la actualización del personal del Centro, formación imprescindible para la exitosa implementación del Proyecto Educativo.

El **Plan Estratégico de Formación** del Centro asegura esa formación de su personal.

Todas las acciones formativas que se emprendan en el marco del Plan Estratégico de Formación y en el de los **Planes Anuales de Formación** que de él se derivan están orientadas a alcanzar la Visión, es decir, los objetivos que a medio plazo pretende conseguir el Centro.

El Carácter Propio, el Proyecto Educativo y la legislación vigente son las bases sobre las que se sustenta la planificación de los Planes Anuales de Formación

La formación se define como una estrategia sistemática y planificada destinada a habilitar para la realización de tareas progresivamente más complejas y responsables, a actualizar los conocimientos y habilidades exigidos por el continuo desarrollo metodológico y tecnológico y a lograr una mejora de la competencia personal haciendo del trabajo una fuente de aprendizaje y de satisfacción para la persona. En definitiva, es un instrumento integrado en la planificación estratégica del Centro.

La formación es una inversión a medio y largo plazo. Debe considerarse como una doble inversión rentable: Además de ser una inversión para la Centro, la formación también lo es para la persona que se forma.

Las competencias que el Plan Estratégico de Formación (PEF) debe desarrollar son:

- La competencia espiritual.
- La competencia de coordinación y liderazgo.
- La competencia docente. Métodos didácticos. Convivencia y resolución de conflictos.
- La competencia técnica.

Con objeto de desarrollar en el personal del Centro estas competencias, los **Planes Anuales de Formación** que emanen del Plan Estratégico se estructurarán en torno a **cinco grandes Áreas de Formación**:

1. Área de Pastoral
2. Área de Equipos Directivo y de Coordinación
3. Área de Procesos docentes.
4. Área de Formación en TIC's
5. Área de Convivencia.

Los objetivos básicos del Plan Estratégico de Formación son:

- Relanzar el papel de los profesionales del Centro como elemento clave para la consecución de sus objetivos estratégicos.
- Dotar al personal del Centro de las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su trabajo, orientado a mejorar la calidad del servicio que presta el Centro a los alumnos y sus familias.
- Facilitar y potenciar el cambio y la innovación, considerados como una dinámica de evolución y mejora continua.
- Facilitar la adaptación de los profesionales a las innovaciones metodológicas, didácticas y tecnológicas así como favorecer el conocimiento de aspectos científicos, éticos y sociales del sistema educativo.
- Contribuir al desarrollo e implementación de la Política de Calidad del Centro.
- Posibilitar el establecimiento de instrumentos de comunicación entre los profesionales del Centro.
- Contribuir a la incentivación en el trabajo e incrementar la motivación del personal.

Las necesidades de formación deberán estar íntimamente ligadas a las siguientes fuentes:

- Los objetivos estratégicos del Centro, la Visión.
- La cultura del Centro, es decir, lo considerado como valioso en el desarrollo de su actividad.
- La innovación pedagógica y metodológica.
- La innovación tecnológica.
- La apertura en el Centro de nuevas Etapas educativas o la modificación de las ya existentes.
- El desarrollo y mejora del Centro.
- Los problemas de rendimiento, es decir, la falta de cumplimiento de los objetivos.
- La motivación que se percibe en el personal.
- Las transformaciones legislativas que se puedan producir en el ámbito educativo y su repercusión en la organización del Centro y en la cualificación del personal.

El Equipo Directivo hará un seguimiento y evaluación a lo largo del curso del desarrollo del Plan Anual de Formación y de cada una de las acciones formativas realizadas.

Al finalizar el curso realizará una Evaluación Global del Plan Anual de Formación para medir el logro de los objetivos planteados y, a partir de ahí, tomará las decisiones pertinentes para la elaboración del Plan Anual del curso siguiente.

El resultado de la Evaluación se incorporará a la Memoria Anual del Centro y al Informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad.

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Los principios adoptados para la Organización de nuestro Centro los basamos en nuestro Carácter Propio.

Nuestra escuela no tiene ánimo de lucro. Su finalidad es únicamente proporcionar un servicio a la sociedad, preferentemente a los grupos más necesitados, con la colaboración de profesores y padres.

Cada estamento de la comunidad educativa elige democráticamente sus representantes.

Estos llevan a cabo su participación en la gestión que les corresponde.

En la gestión interna, la Escuela cuenta con la Dirección General, Dirección Pedagógica, Jefaturas de Estudio, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores, Departamentos, Tutores y Delegados de los alumnos.

Partimos de un modelo de educación cristiana y una pedagogía propia de nuestra escuela, que exige al Centro funcionar como una Comunidad Educativa, aspirando en la medida de lo posible a una Comunidad Educativa cristiana.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada de todos los órganos de gobierno establecidos y en toda actividad del Centro.

El organigrama del Centro recoge todas las funciones unipersonales y colegiadas así como las relaciones que se establecen entre ellas. Las funciones y las competencias de cada una de ellas están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. A continuación se señalan algunas de ellas:

ENTIDAD TITULAR. Define la identidad y destino educativo del Centro y asume la última responsabilidad ante la Sociedad, la Administración Educativa, los padres de alumnos, el Personal Docente y de Administración y Servicios.

DIRECCIÓN GENERAL. Representa a la Entidad Titular y asume la última responsabilidad ante la Sociedad, la Administración Educativa, los padres de alumnos, el Personal Docente y de Administración y Servicio en nombre de aquella.

CONSEJO ESCOLAR. Es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad y ejercer sus funciones en el respeto a los derechos de los alumnos y sus padres, los profesores, el personal de administración y servicios y la Entidad Titular.

DIRECCIÓN PEDAGÓGICA. Es la responsable de dirigir y coordinar el conjunto del trabajo escolar en el correspondiente nivel educativo en nombre de la Titularidad, sin perjuicio de las competencias reservadas a la Dirección General y a la Entidad Titular en el Consejo Escolar.

DEPARTAMENTOS. Se crean para que todo el Centro tenga una misma línea de trabajo. En cada Departamento están los profesores de las Etapas educativas del Centro (Ed. Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos).

CLAUSTRO DE PROFESORES. Es el órgano de gobierno colegiado formado por la totalidad de los profesores que imparten docencia en el Centro. Prepara, elabora, y evalúa el Proyecto Educativo del Centro. Las secciones del claustro del Centro de cada una de las Etapas educativas existentes en el Centro se ocupan de la preparación, elaboración y evaluación del Proyecto Educativo de su Etapa.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. Presta su valiosa colaboración y trabajo para el orden y la buena marcha del Centro.

ALUMNOS. Son los protagonistas de la educación que impartimos. Participan en la vida del Centro y asumen responsabilidades proporcionadas a su edad y capacidades.

PADRES. Son los principales responsables de la educación de nuestros alumnos, participando en la vida del Centro a través de los órganos de participación, especialmente a través del Consejo Escolar del Centro y de la Asociación de Padres de Alumnos

ESTRUCTURA DEL CENTRO POR ETAPAS EDUCATIVAS

- **EDUCACIÓN PRIMARIA**
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. E.S.O.**
- **BACHILLERATO**
 - Bachillerato Científico-Tecnológico
 - Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:**
 - Equipos Electrónicos Consumo
 - Gestión Administrativa
 - Sistemas Microinformáticos y Redes (diurno y vespertino)

EL CONSEJO ESCOLAR

COMPOSICIÓN

- Directora
- Tres representantes de la entidad
- Cuatro representantes de los padres
- Cuatro representantes de los profesores
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante del personal no docente

FUNCIONES

Las funciones del Consejo Escolar son las que corresponden según la legislación vigente.

El Consejo Escolar se reunirá ordinariamente tres veces al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres del curso académico.

Con carácter extraordinario se reunirá por convocatoria de la Dirección o previa solicitud de, al menos, la mitad de los miembros del Consejo.

Contenidos de sus reuniones ordinarias:

- Aprobación de la Memoria Administrativa del Centro (Rendición de Cuentas)
- Aprobación del Presupuesto del Centro
- Admisión de nuevos alumnos
- Evaluar y aprobar la Programación General y la Memoria Anual del Centro
- Fijación de las directrices para actividades extraescolares
- Establecimiento de los criterios sobre participación del Centro en actividades culturales, deportivas, recreativas y asistenciales
- Establecimiento de relaciones de colaboración con otros centros con fines culturales y educativos
- Supervisión de la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes
- En las reuniones extraordinarias se tratarán los temas que, dentro de sus competencias, pudieran surgir.

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo está constituido por las siguientes funciones:

- Dirección General
- Representante del E.T.U.
- Dirección Pedagógica Educación Primaria
- Dirección Pedagógica de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional
- Subdirección Pedagógica de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional
- Coordinadora de Pastoral
- Administradora General del Centro
- Jefe de Estudios de E.S.O.
- Jefe de Estudios de Bachillerato y CC.FF.
- Coordinador de Calidad

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

Son competencias del Departamento de Pastoral:

- Profundizar progresivamente en las razones y motivaciones de los valores y actitudes humanas.
- Ayudar al alumno a descubrir simultáneamente el sentido cristiano de los mismos, intentando una integración de la formación humana y cristiana.
- A través de la presentación del Jesús histórico y de su mensaje, ayudar al alumno a descubrir la relación personal viva con el Cristo de la fe; y a realizar gradualmente un proceso de maduración de la fe sociológica, hasta llegar a un descubrimiento libre de la fe auténtica y del compromiso cristiano. De este modo podrá celebrar con otros en la cavidad de la Iglesia local y diocesana y realizar un auténtico testimonio cristiano en el mundo.
- Presentar personas por su vivencia evangélica son modelos de referencia.
- Como parte íntegramente de esta educación cristiana, ofrecer al alumno las condiciones adecuadas para realizar una vivencia y expresión libre de su fe, a través de la oración, la Eucaristía y otras celebraciones sacramentales, de una manera viva, personal, comunitaria, en el seno de la comunidad educativa y de la Iglesia como Comunidad de Fe
- De acuerdo con la exigencia de la fe y la urgencia histórica de la Iglesia ha puesto relieve, ayudar al alumno a valorar la justicia y la paz como actitudes evangélicas derivadas de la misma fe y a comprometerse libremente con ella.

ESTRUCTURA PEDAGÓGICA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

COMPOSICIÓN

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro Santa María de los Apóstoles estará integrada por los siguientes miembros:

- La Dirección General del Centro, que será su Presidente
- Las Direcciones Pedagógicas
- La Subdirección Pedagógica
- Los Jefes de Estudios
- El Coordinador de Pastoral
- Los Coordinadores de Departamentos
- Un representante del Gabinete de Orientación del Centro

OBJETIVOS

1. Revisar y modificar los Objetivos de los Proyectos y Programaciones.
2. Adecuar aquellos Objetivos a la Misión y Visión del Centro.
3. Proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación.
4. Organizar todas las actuaciones tendentes a crear la P.G.A
5. Elaborar la propuesta de organización de la Orientación educativa y del Plan de Acción del Departamento de Orientación (PADO)
6. Elaborar la propuesta del Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
7. Elaborar la propuesta del Plan de Convivencia.
8. Analizar el conjunto de actividades propuestas desde los Departamentos.
9. Coordinar la elaboración de la programación de las Actividades Complementarias
10. Preparar las acciones que desemboquen en la Memoria Anual.

ACTUACIONES

1. Analizar la correcta implantación y seguimiento de esos documentos
2. Publicitar y adecuar a las circunstancias los criterios y tiempos de la Evaluación
3. Colaborar con los Departamentos en la planificación general de las actividades complementarias.
4. Colaborar con el Equipo Directivo en la planificación general de las actividades extraescolares.
5. Coordinar para su desarrollo las propuestas de los Departamentos respecto de las actividades interdisciplinares.
6. Implementar acciones que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Colaborar, si hubiere lugar, en la elaboración de la propuesta de estrategias para el desarrollo las Competencias Básicas que el Centro fije, para su seguimiento y su revisión.
8. Aprobación de PGA y Memoria Actual.

DEPARTAMENTOS

El Centro está estructurado pedagógicamente por Departamentos:

- **Departamento de Pastoral**
- **Departamento de Orientación**
- **Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales:**
 - Departamento de Humanidades y CC.SS.
 - Departamento de Ciencias, Tecnología y Administrativo
 - Departamento de Idiomas
 - Departamento de Electrónica e Informática
- **Otros Departamentos:**
 - Departamento de Publicidad y Marketing

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de profesores está presidido por la Dirección Pedagógica del Centro y formado por profesores con un alto grado de vocación por la enseñanza.

Las funciones del Claustro de Profesores serán las que le corresponden según la legislación vigente. y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El Claustro se reunirá una vez por trimestre con carácter ordinario y cuando sea necesario con carácter extraordinario atendiendo a cuestiones que necesiten un tratamiento más inmediato.

Entre las competencias del Claustro de Profesores cabe destacar las siguientes:

- Colaborar en la elaboración y evaluación de la Programación Académica del Centro
- Coordinar las programaciones de las diversas áreas de conocimiento
- Fijar y coordinar los criterios sobre evaluación recuperación de los alumnos
- Participar en la aplicación de la línea pedagógica del Centro
- Recibir información sobre la programación de la acción docente y velar por la coherencia y continuidad de las diversas asignaturas.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Todos los profesores del Centro están implicados en la acción tutorial, hayan sido o no designados tutores de un grupo de alumnos.

La acción tutorial y orientadora ha de cumplir estos objetivos:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la repuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente "educación para la vida".
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad y el entorno social, asumiendo papel de mediador y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

TUTORES Y PROFESORES

Cada curso tiene asignado un tutor.

FUNCIONES

- El profesor-tutor es el encargado del seguimiento de los alumnos de forma sistemática y continua.
- Establecerá entrevistas semanales con alumnos y padres para el tratamiento y orientación individual de las deficiencias encontradas tanto en el área de aprendizaje como en el del comportamiento.
- Estará en contacto directo con el grupo de su nivel.
- Informará sobre sus alumnos a los padres en las ocasiones en las cuales el rendimiento sea bajo o cualquier otra causa que interfiera en el desarrollo normal del curso
- Informará sobre sus alumnos a otros profesores y al Departamento de Orientación Psicopedagógica

- Orientará a los alumnos en el proceso de aprendizaje y les ayudará a descubrir y potenciar sus posibilidades intelectuales, físicas y afectivas.
- Atenderá las dificultades que presenten los alumnos hasta que vuelvan a la normalidad en su rendimiento.
- Mantendrá relación frecuente con los profesores de los alumnos de su curso para asegurar la adecuada convergencia educadora.
- Se ocupará de las cuestiones de convivencia y disciplina.
- Se encargará, con la colaboración de los otros profesores de su grupo de alumnos de las recuperaciones.
- Presidirá la Evaluación de su grupo de clase.
- Llevará al día los registros de los alumnos.
- Llevará al día el control de las faltas de asistencia de los alumnos
- Se encargará de la organización, seguimiento, etc. de los alumnos durante los períodos de prácticas.

La legislación y normativa vigentes, el Proyecto Curricular de cada Etapa educativa y el Plan del Centro serán la base de las programaciones de la actividad docente de cada curso y asignatura/módulo.

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación tiene las siguientes competencias

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Asesorar al profesorado en relación con las diferentes medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, los programas de refuerzo educativo, pautas de actuación en el aula,...
- Aconsejar a los padres sobre qué tipo de pautas han de seguir para resolver la problemática que su hijo plantea, tanto a nivel de comportamiento (problemas de conducta, ansiedad,...) como cognitiva (inteligencia límite, dislexia,...).
- Detectar a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, a través de la aplicación de una batería psicopedagógica colectiva, para dar respuesta a sus necesidades educativas personales.
- Realizar la evaluación psicopedagógica individualizada de los alumnos con posibles dificultades de aprendizaje y elaborar las propuestas de intervención.
- Diseñar y desarrollar programas de intervención psicopedagógica, al margen de las clases, destinados a favorecer el desarrollo de todas las capacidades del alumnado, tanto las individuales como las sociales.
- Intervenir, como parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el estudio y la determinación de los criterios que se consideren convenientes para la evaluación y promoción de alumnos de acuerdo a las directrices del Proyecto Curricular de la Educación Primaria.

SECUNDARIA OBLIGATORIA Y POST OBLIGATORIA

A pesar de que la Administración Educativa ha suprimido el servicio de Orientación en las Etapas de Bachillerato y Formación Profesional, el Centro ha decidido mantener este servicio, que consideramos fundamental, utilizando para ello sus propios recursos humanos, económicos y materiales.

Competencias relacionadas con el alumno

- Ayudar al alumnado a tomar sus propias decisiones en momentos puntuales: cambio de ciclo, elección de asignaturas optativas, elección de los distintos itinerarios profesionales: Consejo Orientador.
- Fomentar el auto-conocimiento de los alumnos y alumnas: Sociogramas.

- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada: Apoyo y Refuerzo.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a los que se puede optar tras los estudios de secundaria y bachillerato.
- Proporcionar pautas de orientación para aquellos alumnos que necesiten una ayuda especial: Plan de Atención a la Diversidad.

Competencias relacionadas con el profesorado

- Asesorar al equipo educativo aportando información, facilitando la toma de decisiones y los procedimientos de evaluación.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y en la pronta intervención para tratar de remediarlos
- Transmitirles información acerca de la evolución psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre sus características personales.
- Asesorarles en las cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes e intereses.
- Coordinar el trabajo de tutores y asesorarles en el desempeño de la función tutorial: Plan de Acción Tutorial.
- Orientarles técnicamente en relación con las actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora.

Competencias relacionadas con las familias

- Intercambiar información sobre sus hijos/as y el proceso evolutivo en el que se encuentran.
- Detectar las expectativas que las familias tienen sobre sus hijos/as.
- Dar respuesta a los problemas planteados por las familias en relación con sus hijos/as, ofreciendo una serie de pautas u orientaciones dirigidas conseguir su resolución.
- Informar acerca de los organismos e instituciones que facilitan información profesional.
- Informar a las familias de las alternativas de sus hijos/as al terminar los estudios o al cambiar de ciclo educativo.
- Facilitar información complementaria a las familias sobre la situación y proyecto de sus hijos/as.

ALUMNOS: ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Los agrupamientos de los alumnos son estables por ciclos y niveles
- Los alumnos están representados en los órganos del Centro a través de los Delegados de nivel elegidos por los propios alumnos
- La representación de los alumnos en el Consejo Escolar se enmarca en los criterios y funciones que les corresponden según la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno del Centro
- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad y a recibir orientación escolar y profesional
- Los alumnos, a través de sus representantes, -en el Consejo Escolar y los Delegados de curso-, podrán expresar su opinión a los correspondientes órganos de gobierno del Centro.